

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H N° 2165-25-

SALTA,

10 DIC. 2025

Expte. N° 4.186/25

VISTO:

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de materiales de construcción; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos están destinados para la reparación del techo de las aulas externas FH1, FH2 y BOASSO;

Que se solicitó la provisión a la firma FERTEL S.A., quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos ciento setenta y tres mil novecientos ochenta y ocho con 97/100 (\$ 173.988,97), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades, autorizó el pedido mencionado, con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida **Obras**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

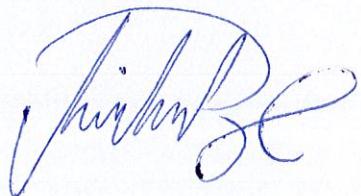
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

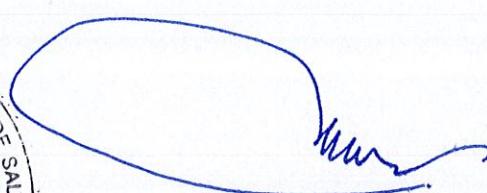
ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 97/100 (\$ 173.988,97)**, en concepto de adquisición de materiales de construcción, provistos por la firma **FERTEL S.A.**, CUIT 30-55771740-0, según factura B N° 00043-00011031.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Obras**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
ags/ATH



Dr. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa